

RESPUESTA A LAS ALEGACIONES DE LOS CENTROS Y PROPUESTA DE MATERIALIZACIÓN

En primer lugar agradeceremos el esfuerzo realizado en el análisis de la propuesta presentada. Es evidente que los diferentes centros lo habéis trabajado y habéis intentado plasmar en vuestras aportaciones el sentir de vuestras comunidades educativas.

A la hora de realizar la devolución a las propuestas presentadas lo hacemos, en primer lugar, comentando algunos aspectos comunes presentados por la mayor parte de los centros y, en segundo lugar, presentando un nuevo Marco de Actuación.

Respecto a los aspectos comunes

A la hora de comentar los mismos hemos considerado oportuno agrupar las aportaciones en diferentes bloques.

1. **Proyecto Educativo.** Se hace hincapié en la necesidad de elaborar el mismo para proceder a la fusión. Como se comentó en la reunión anterior, este tema es fundamental y en absoluto está olvidado. Entendemos que existe un trabajo previo realizado anteriormente que ha de servir de base para la elaboración del nuevo Proyecto Educativo. Por lo que lo que procede en estos momentos es organizar una Comisión de trabajo para su concreción.
2. **Equipo Directivo.** Es otro de los aspectos sustanciales. En principio sería conveniente, como se indicó en la reunión anterior, que se constituya cuanto antes dicho equipo, a poder ser con participación de personas de todos los centros. A lo largo del mes de febrero se constituirá un equipo de trabajo que asuma la organización y funcionamiento para los próximos tres cursos.
3. **Profesorado.** En principio se actuará con flexibilidad. Una vez conocida la matrícula se elaborará una RPT en función de la misma. En este sentido entendemos que la plantilla del primer ciclo de ESO ha de quedar perfilada y en función de ello se organizará un equipo de trabajo con el profesorado definitivo para que vaya elaborando el proyecto curricular de dicho ciclo y, en especial, del primer de nivel de ESO. Este equipo comenzaría a trabajar en el mes de marzo.
4. **Proyectos Educativos varios:** (IKT, HNP, PIEE, D.C. ...) En este sentido indicar que
 - a. Se dará opción al alumnado que lo precise a poder beneficiarse de los Programas de Diversificación Curricular.
 - b. El resto de Proyectos, inicialmente y hasta la fusión definitiva, se adecuarán a la realidad actual.
5. **Infraestructuras.** En este punto se está trabajando con la Unidad Técnica y con el Ayuntamiento de forma que puedan realizarse todas las gestiones previas y se comience cuanto antes con la elaboración y ejecución del Proyecto de ampliación y adecuación. Se mantendrán contactos con el centro para su conocimiento y seguimiento de todo el proceso de ejecución.

6. **Servicios.** Se ofrecerá el servicio de comedor a todo el alumnado de 1º de ESO y el resto del alumnado contará con los mismos servicios que en la actualidad. En cuanto al transporte se organizará el mismo en función de los parámetros que tiene establecidos el Departamento, esto es, a quien cumpla los requisitos se le dará el servicio.
7. **Matriculación.** El proceso de matriculación del curso 2010-2011 será único. Quiere ello decir que todo el alumnado de 1º de ESO se matriculará en el nuevo centro. El alumnado actualmente en 6º de E. Primaria en los Centros de Infantil y Primaria públicos del municipio habrá de cumplimentar el impreso de admisión como confirmación de que es su voluntad escolarizarse en el nuevo Instituto. Caso de no entregar el mismo se entenderá que renuncia al derecho de reserva de plaza.

Los impresos de solicitud de admisión se entregarán en el actual IES Hernani.
8. **Ubicación del alumnado en los primeros cursos.** Inicialmente el alumnado de 1º de ESO se ubicará en el edificio Agustín Iturriaga. El modo de proceder se explica en el Marco de Actuación que a continuación se detalla.
9. **Participación de las familias.** Se entiende que como parte integrante de la Comunidad Educativa su participación se realizará como establece la normativa vigente y como decida el propio centro.
10. **Plan de comunicación.** En este punto entendemos que ha de ser una labor conjunta entre el Departamento y los Equipos Directivos.

MARCO DE ACTUACIÓN

Una vez analizadas todas las sugerencias y propuestas presentadas y contrastadas las mismas, entendemos que existe una manera de proceder alternativa a la presentada inicialmente.

El Marco de actuación que se presenta se basa en el deseo manifestado por una parte importante de los centros de evitar suspicacias y distorsiones en la visualización de la fusión. Partimos de que se crea un nuevo centro y de que nadie prevalece sobre nadie. Retrasar la fusión del alumnado de 1º de ESO tiene su repercusión sobre el mismo en el siguiente curso pues se habrían de fusionar después de haber estado cada uno en "su centro" en 1º de ESO. Por tanto, entendemos que hacerlo desde un principio, ofrece más ventajas que inconvenientes.

En vista de las aportaciones realizadas parece más oportuno que se inicie la escolarización en el edificio Agustín Iturriaga, por lo que la distribución del alumnado y la temporalización de la fusión total del mismo será de la siguiente manera:

Curso 2010-2011: Matrícula unificada para 1º de ESO y escolarización del dicho alumnado en el edificio Agustín Iturriaga.

En función de ello la distribución del alumnado en los próximos cursos será la siguiente

2-3-4. m.

Ikasturtea	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
Elizatxo	6	4	0	0	0	0	0	0	0
Urumea	6	4	0	0	0	0	0	0	0
Sta. Bárbara	9	6	20	21	21	21	21	21	21
A. Iturriaga	6+6	13+6	6+7	6+8	7+8	7+9	7+9	7+10	7+10
Guztira	33	33	33	35	36	37	37	38	38

En esta distribución se contempla que durante los dos primeros cursos, esto es, cursos 2010-2011 y 2011-2012, en el edificio Agustín Iturriaga se escolarizará el alumnado de 1º de ESO y de 1º y 2º de ESO respectivamente, además del de Bachillerato, permaneciendo el alumnado del resto de los cursos de ESO en los edificios actuales.

En el curso 2012-2013 es cuando se producirá la unificación de todo el alumnado y su definitiva ubicación: 1º, 2º y 3º de ESO en el edificio Santa Bárbara y 4º de ESO y Bachillerato en Agustín Iturriaga.

Esta nueva distribución supone que el alumnado actualmente escolarizado en los tres IES independientes permanecerá en la ubicación actual. El alumnado afectado será únicamente el que en la actualidad se encuentra en 1º de ESO que se unirá todo él en 4º de ESO y lo hará ya en el edificio Agustín Iturriaga.

Acciones a desarrollar.

Plan de comunicación. Elaborar un plan de comunicación conjunta para informar a todas las familias. Habría de ponerse en marcha este mismo mes y establecer un calendario concreto.

Equipo Directivo. Constituir un equipo directivo, a poder ser con representación de todos los centros, que comience a organizar y gestionar el nuevo centro. Enero-febrero.

Este equipo gestionará la elaboración del Proyecto Educativo, la organización del nuevo centro, etc. Para ello podrá organizar comisiones que elaboren aspectos concretos como el propio Proyecto Educativo y la organización del primer ciclo de ESO. Las comisiones de elaboración del Proyecto Educativo y de organización del primer ciclo de ESO se pondrán en marcha en el mes de marzo.

Infraestructuras. Se está trabajando en ello y se contará con la opinión del centro para su materialización. La previsión, si no se producen incidentes destacables, es llegar al inicio del curso 2012-2013 con las obras finalizadas.

En el mes de marzo se analizarán las intervenciones a realizar en el edificio Agustín Iturriaga para que pueda escolarizar el primer ciclo en los próximos dos cursos.

Así mismo, se iniciará el análisis de las intervenciones a realizar en el edificio Santa Bárbara para adaptarlo a la escolarización de 21 grupos a partir del curso 2012-2013. Entre tanto se estudiará la ampliación del comedor para que puedan utilizar dicho servicio además del alumnado del actual Langile BHI todo el alumnado de 1º de ESO que lo solicite.

Gasteiz, 15 de enero 2010